EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4 »
Número suelto: 5 céntimos.

Miércoles 26 de Octubre de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.289

†

LA SEÑORA

DOÑA SOCORRO FIGUEROA FIGUEROA

DE ESCOBAR

Ha fallecido á las siete de la mañana de hoy 26 de Octubre de 1910

Á LOS 27 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Suntidad.

— D. E. P. —

Su Director espiritual R. P. Fernando Argüelles, Prîor de los Dominicos; su desconsolado esposo D. Pablo Escobar; padre D. Salvador; hermanos; hermanos políticos; tíos; primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren mañana 26 en la Iglesia de San Pablo (PP. Dominicos) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

No se reparten esquelas.

La Antolina.

— PALENCIA —

Chocolates, thes, tapiocas y canelas tamizadas, clases selectas; café legítimo de Puerto Rico.

Se acaba de recibir una partida, comprada en el punto de producción.

Precio: en grano tostado, cinco pesetas kilo.

La Compañía de Seguros contra incendios **LA PATERNAL**, informa à sus asegurados que ha nombrado por su representante en Palencia y su provincia, al Sr. **D. ANGEL TORRES PEREZ**, domiciliado en Palencia, calle Mayor principal, núm. 35, quien queda el único facultado para suscribir seguros, dar y recibir informes referentes á ellos y cobrar primas.

PRÓXIMO TRASLADO
de la
CAMISERIA CASTILLERO
á la
calle Mayor pral., núm. 35.
(Frente al comercio del Sr. Lomas.)

A las señoras

Acaba de llegar el Representante de la casa Cotorruelo de Bilbao, con las últimas creaciones de temporada. Hospedándose en el Hotel Continental del 24 al 28 del corriente.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
REVILLA DE COLLAZOS

Se anuncia la vacante de Médico Titular de Revilla de Collazos con sus anejos Bàscones, Oteros y Collazos de Boedo, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas, màs 260 fanegas de trigo que podrá cobrar el agraciado de la contratación de los vecinos.

Las solicitudes seràn dirigidas al señor alcalde de Revilla, D. Mateo López Rodríguez, y el plazo de admisión à las mismas termina el último día del mes de Noviembre próximo.

Revilla de Collazos, 12 de Octubre de 1910.

El Alcalde,
Mateo López.

COLEGIO DE NIÑOS ELEMENTAL Y SUPERIOR
establecido en la calle Mayor pral., 94

Bajo la dirección de su profesor don Elías Martín Budego, que hace muchos años viene dedicándose a la enseñanza, con notable aprovechamiento de sus alumnos, se hace recomendable por sí solo; la enseñanza de este centro es positiva, sin necesidad de pomposos anuncios.

En dicho establecimiento se dan lecciones de solfeo y piano fuera de las horas de clase.

LA DIPUTACIÓN CONTRA EL AYUNTAMIENTO

Hace unos días supimos que el Presidente de la Diputacion provincial se proponía nombrar un comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de esta ciudad, à fin de exigirle el pago de sus descubiertos, y de cuyo asunto nada digimos por creer que habría un arreglo, como ha ocurrido en otras ocasiones en que se penso por la Diputación tomar análoga resolución; pero en la presente no ha sido así, y en la mañana de hoy se ha presentado en el Ayuntamiento un comisionado reclamando el pago de las 291.000 pesetas que adeuda la Corporación municipal a la Diputación.

La presencia del comisionado en la casa del pueblo, se ha limitado por hoy a la presentación del expediente y notificación de apremio si en el plazo que se señala no se hace efectiva la cantidad que dejamos señalada.

La resolución de la Diputación ha causado el natural disgusto entre los concejales que la conocieron, los que suponemos estarán en un todo al lado del Alcalde en la resolución que éste adopte, ante la imposibilidad de atender a la demanda de la Diputación, que si es justa, no lo es el que se intente que el Ayuntamiento pague las 291.000 pesetas acudiendo al procedimiento empleado, porque esto equivale á que la Corporacion desatienda por completo sus obligaciones ó tenga necesidad de entregar à la Diputación los bienes comunales, con los cuales atiende á la clase obrera en la época del invierno cuando le falta jornal al obrero.

Es de creer que el asunto tendrá solución favorable para las arcas del Municipio, porque si éste se viera apremiado de tal suerte que le imposibilitara atender á sagradas obligaciones, el pueblo, de una á otra manera, tendría que intervenir para impedir que se atentara contra la Corporación municipal, modelo de honrada administración.

Y por hoy, basta.

CARTA DE MADRID

Octubre 25.

Sr. Director:

Se nota entre los republicanos una mayor actividad desde la proclamación de la república portuguesa. Cosa rara en ellos, porque generalmente solo se agitan y mueven durante el período electoral, pareciéndose en esto á los demás partidos españoles tanto dinásticos como antidinásticos.

En las sesiones parlamentarias, especialmente ahora que se discute el presupuesto de la Guerra, procuran hacer resaltar su interés por el ejército, en particular por la respetable clase de sargentos y clases subalternas, haciendo constar que la milicia no es ni debe ser guardia pretoriana para las instituciones. Y al decir esto último hacen como si olvidan que el ejército además de otros deberes tiene el de la defensa del poder constituido llámese como se llame y que lo que calificarían de heregía los republicanos si la república imperase, no debe ser tenido por axioma cuando se està en la oposición.

Otro de los medios de propaganda que los jefes de los partidos de la izquierda han puesto en práctica desde la pequeña revolución portuguesa es el mitin. Ayer se celebraron dos, uno en Madrid convocado por Pablo Iglesias contra el servicio militar, el cupo de guerra y las empresas conquistadoras en Marruecos; el otro mitin se celebró en Valladolid y tuvo bastante más importancia, porque acompañado de los oradores de la Joven España habló Melquiades Alvarez, verbo del republicanismo gubernamental.

Iglesias y el catedrático de Oviedo sólo coincidieron en un punto: en que su conjunción era circunstancial, hecha para derrocar el vigente régimen lo más pronto posible. Melquiades dijo que de grado ó por fuerza caerían los viejos ídolos; Pablo, desde luego, afirmó que sólo por la revolución triunfaría la República.

Si nuestro pueblo tuviere la virtud de la reflexión, que solo se adquiere ó con una experiencia dilatada ó con una cultura no superficial, pensaría que todo ese torbellino de palabras tan en vano derrochadas carece de consistencia. Pero ¿es cierto que en España nos ahoga la tiranía? ¿Tan esclavizedo tenemos el pensamiento, la conciencia, el albedrío que suspiramos por la libertad como los trovadores medioevales ó los caballeros enamorados por la cautiva señora de sus quereres? ¿No es una ficción más el hacer pensar á todo el mundo que la célebre ronda de pan y huevo anda suelta por las calles de España?

Aquí donde hace muchos años que se practica mal ó bien—de la primera tenemos la culpa—el sufragio universal, donde se dice y se predica cuanto se quiere, donde nadie molesta á otro por sus ideas y hemos inventado la tiranía del poder teocrático para tener alguna contra la que irradien nuestras quejas ¿hemos de suspirar por instituciones que nos traigan nuevos beneficios de esa índole? Porque aparte la expulsión de las órdenes religiosas, la separación de la Iglesia y del Estado el absoluto divorcio con el Vaticano—indudables atentados á la libertad individual y de conciencia y a las relaciones internacionales—¿qué novedades verdaderamente beneficiosas traería el cambio de régimen? ¿Mejoramiento de la clase obrera? ¿superabundancia económica? ¿mayor cultura? ¿tolerancia insólita? ¿perfectibilidad absoluta en los hombres y en las costumbres públicas? ¿supremos aciertos en el ejercicio del sufragio? ¿rectitud no vista en los encargados de administrar justicia?

No basta contestar afirmativamente á todas esas y otras preguntas, es pueril decir como Melquiades Alvarez en Valladolid, que está conseguido con exceso el descrédito del régimen, cosa que creerán aquellos que fundan sus opiniones en las sustentadas por los periódicos de su devoción—únicas fuentes informativas y culturales—es preciso argumentar con hechos, no con doctrinas, con la Historia, no con historietas de bajo vuelo. Porque si ese modo de razonar es lícito, de igual manera puede afirmarse en redondo que las personas que han de sustituir à las que en la actualidad dirigen los negocios públicos, carecen del nivel necesario para realizarlo con ventaja, y además que con el cambio de régimen las masas no adquirirán por milagro el grado de cultura necesario para cooperar al mejoramiento politico-social.

Hemos llegado á tiempos en que resulta ridículo para los hombres cultos jugar á cambios de régimen, sobre todo cuando no existen hondas y poderosas razones para ello. ¿No sería más patriótico, más elevado entre los políticos de la extrema izquierda, dejar al tiempo laborar en pro de sus ideales republicanos y mientras dedicarse con alma y vida à no entorpecer los anhelos reformadores de los gobiernos constituídos?

Mencheta

***

Senado

Sesión del día 25 de Octubre de 1910.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul no hay ningún ministro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Ugarte pide que el ministro de Hacienda remita à la Càmara varios datos relativos á su ministerio.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban dos dictàmes de carreteras.

Se toma en consideración la proposición de ley del señor duque de San Pedro de Galatino sobre expropiación forzosa de las contigüidades de cualquier monumento nacional.

Se aprueban cinco dictàmenes màs de carreteras.

Se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión à las cuatro menos cinco.

***

Congreso

Sesión del día 25 de Octubre de 1910.

Se abre á las dos y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul, el ministro de Fomento, de uniforme.

Este lee el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) habla de la manifestación católica de Orense, culpando al gobernador de que permitiera amenazas contra los manifestantes, y agrega que ese gobernador no puede serlo un momento más.

El ministro de Fomento contesta diciendo que el Sr. Iglesias respira odio y venganza poco conformes con las doctrinas de Jesucristo.

Ataca á los tradicionalistas, recordándoles sus atropellos en las guerras civiles, y dice que prefiere oir los acordes de *La Marsellesa* al himno separatista de los bizkaitarras, ni recordar los asesinados por los católicos en Osera.

Rectifica el Sr. Iglesias García, recordando á los demótratas la semana de Barcelona y dando lugar à varios incidentes, que corta la presidencia.

Manifiesta que el ministro no ha contestado á sus cargos contra el gobernador de Orense.

Rectifica el ministro de Fomento, diciendo que niega el silogismo, y por lo tanto niega la consecuencia, porque en buena lógica el que afirma debe probar y nada ha probado el Sr. Iglesias.

El Sr. Fenú ruega al ministro de Instrucción pública se establezca estrecha vigilancia en la Universidad para evitar robos como el de ayer.

Le contesta el Sr. Burell satisfactoriamente.

El Sr. García Lomas ruega que se dedique una cantidad para obras en un Centro docente de Santander.

El ministro de Instrucción pública contesta que procurarà complacerle.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

El Sr. Salillas se extraña de la partida consignada en el capítulo IX para adquisición de automóviles.

El ministro de la Guerra contesta que la partida se destina principalmente al entretenimiento de automóviles.

El Sr. Amado defiende una enmienda para que se construyan en Melilla y Ceuta pabellones donde pueda alojarse la oficialidad.

La Comisión no acepta la enmienda.

Después de alguna discusión se retira el capítulo XII.

M.C.D.2022

El Sr. Salillas defiende una enmienda sobre la cruz de San Hermenegildo y gratificación á los ayudantes de cmapo.

Quedan retiradas.

El Sr. Amat impugna la totalidad del presupuesto de Marina, diciendo que no ve una orientación sana en dicho presupuesto, especialmente en la cuestión de instrucción y en extremos que afectan al Estado Mayor Central.

Censura los negociados de torpedos, electricidad y otros, y critica la creación de tres mayordomos en las Comandancias, igualmente que varias medidas relativas à los almacenes de la escuadra, modificación de arsenales é innovaciones en el reconocimiento de las pólvoras.

Le contesta por la Comisión, el señor Barrasa, defendiendo las reformas establecidas y los aumentos que se introducen.

Consume el segundo turno en contra de la totalidad el Sr. Sánchez Toca y Ballester.

Encuentra escasa la partida del presupuesto de Marina, relativa á carbones.

Hace un paralelo entre nuestra orientación naval y la extranjera.

De la Comisión, le contesta el señor Cobián (D. Eduardo, hijo).

El Sr. Montes Sierra interviene en el debate haciendo una crítica muy severa sobre deficiencias de la Marina y de su Administración.

Después que el Sr. Arias Miranda hizo el resumen y terminada la discusión de la totalidad, se pone á debate un voto particular de la minoría conservadora proponiendo que parte de la cantidad que figura en el presupuesto extraordinario pase en forma de capítulo adicionado á este presupuesto.

Tómase en consideración y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 26

Buen principio.

La apertura del Parlamento francés verificada ayer ha constituído un escándalo, pues los socialistas abuchearon al prefecto de Policía que asistía á los debates desde una de las puertas.

Como protestaran los demás diputados, se produjo un monumental escándalo que no pudo dominar Mr. Brisón que ocupaba la presidencia, que se vió obligado á abandonar, continuando después los diputados increpándose duramente.

Periódicos procesados.

Según el subsecretario de Gobernación pasan de 20 los periódicos radicales que han sido procesados por ataques más ó menos injuriosos á los Sres. Maura y Lacierva.

Absolución de Miss Le Newe.

Por noticias de Londres se sabe que ha sido dictada sentencia absolutoria á favor de Miss Le Newe, á quien se acusó como cómplice en el asesinato cometido con su esposa por el dentista Crippen.

Incendio en un Banco.

Próximamente anoche á las diez se notó que de la parte alta del edificio que ocupa el Banco de España en Burgos salía gran cantidad de humo, viéndose á los pocos momentos, que el fuego que producía aquél tomaba grandes proporciones amenazando enseñorearse de todo el edificio, pero los prontos auxilios prestados lograron que el fuego quedara reducido á las habitaciones donde se inició siendo combatido, sin más consecuencias que las pérdidas de una parte alta de aquél.

Destierro regio.

La ex-reina Pía de Portugal, que según dicen de Roma había mostrado deseos de vivir al mediodía de Italia lo ha logrado puesto que el rey Victor Manuel lo ha cedido como morada el palacio real de Caserta.

Los congresistas de la trata.

Anoche asistieron á la función que en su honor se dió en el teatro de Apolo, celebrando la música alegre de nuestras zarzuelas y las típicas costumbres españolas.

A la función asistieron también las infantas D.ª Isabel y D.ª Paz, ministros y otras personalidades.

Los terroristas.

En una de las calles más céntricas de París fué recogido anoche un explosivo, cuya mecha estaba medio quemada.

Ha sido enviado al laboratorio de Artillería para su reconocimiento.

La policía practica activas diligencias para descubrir á los autores.

Los que reconocen la República.

Solamente hasta ahora han reconocido la existencia como nuevo estado de la República portuguesa tres naciones que son: Suiza, Brasil y la Argentina.

La Agricultura

Y

LA ELECTRICIDAD

II

Y ya que he comenzado con los montes seguiré apuntando ligeramente algo interesante relacionado con la aplicación de la electricidad à los bosques y la relación íntima que entre ellos y el productivo fluído existe antes de entrar de lleno en las aplicaciones à la agricultura.

Escabroso nuestro suelo y cruzado por abundantes arroyos la zona de sus montes, fácilmente se comprende que esas aguas que discurren mansamente por el valle, preséntanse bulliciosas en la sierra y saltando de peña en peña en hirvientes cascadas naturales. Tenemos, por tanto, pródigamente esparcida por nuestra sierra la energía mas apetecipa hoy: el salto de agua.

No hemos de preocuparnos de su trasmisión á distancia, porque allí mismo puede ser empleada en la explotación forestal; no bastan una turbina y una dinamo generatriz para que la electricidad se encargue de que esa fuerza que hoy baja perdida al valle, apee los árboles, mueva las máquinas destinadas á dividirlos en distintas piezas maderables, arrastren las vagonetas que han de transportarlos, ilumine los talleres y las casas de los guardas, se distribuya, en fin, provechosamente por los montes.

Por otra parte, la demanda cada vez mayor de productos forestales, ha de sacar á muchos montes del aislamiento en que todavía viven por falta de comunicación con el mercado como ocurre en Muniellos (Asturias).

Una de las industrias que está llamada á llevar la vida fabril á los montes, es la fabricación del papel madera, no solamente por el creciente consumo de este producto, sino porque se presta más que ninguna otra, á reducir en peso y volumen la primera materia en su zona de producción, para abaratar los transportes.

Y teniendo presente la penosa labor de los montes y los gastos y sudores que en España ocasiona el arrastre de sus productos, no se podrá menos de pensar que la electricidad está llamada à reducirlo grandemente.

Puedo asegurar por lo tanto que aunque actualmente solo están iniciadas las aplicaciones eléctricas en los montes, tienen mucho desarrollo que adquirir y seguramente adquirirán, á no ser que nuevos descubrimientos releguen la electricidad á segundo término, lo que no es dado suponer todavía en la marcha evolutive del progreso y si la electricidad atmosférica se puede llegar á recoger, como ya se ha comprobado en su primer intento por un ingeniero español que ha conseguido recoger fluido á 550 voltios de tensión en cantidad suficiente para accionar un motor de 25 caballos, para convertirla en trabajo útil, es de suponer que acaso pudiera el hombre inspirarse en la lucha que sostienen los bosques para descargar de electricidad á las nubes tempestuosas, para resolver el problema y que tal vez algún día esa electricidad será recogida en los picos de las cordilleras y aprisionada en cables conductores para producir luz tranquila en lugar de los fugaces destellos del rayo y ruido suave en las máquinas que dan trabajo y bienestar á los pueblos, en lugar del estruendoso del trueno, pues hoy hemos de aspirar á recoger todas las energías de la tierra y del espacio para someterlas á la voluntad del hombre y utilizarlas en provecho de la humanidad.

Pasando ya á las aplicaciones reales que se hacen ya de la electriciad al servicio de la *Economía Agrícola*, podemos decir que ésta habrà de acoger seguramente con agrado, todo recurso capaz de producir una mejora y una simplificación en dicho servicio juntamente con el abaratamiento de su coste de producción.

A este fin la «Allgemeine Elektricitats-Gesellschaft» lleva realizadas infinidad de instalaciones eléctricas por lo que se ha adquirido la prueba y el convencimiento plenos de que el empleo adecuado de la electricidad debe ser considerado como tal medio ó remedio. Su importancia para la Economía agrícola se reconoce por los tres conceptos siguientes:

1.° Fines para los que debe emplearse la electricidad en las faenas agrícolas

2.° Condiciones previas que exigen las instalaciones eléctricas en el campo y explotaciones más apropiadas á aquéllas.

3.° Proporción en que se halla el coste de la instalación y el de la explotación y su rentabilidad.

Examinaremos cada uno de ellos:

1° Para el estudio del primero es decir para ver los fines bajo los cuales la electricidad se debe aplicar á los trabajos agrícolas, tenemos que examinar de modos ó formas de aplicación de la misma.

El alumbrado eléctrico y el transporte de energía eléctrica.

Las múltiples aplicaciones restantes de la electricidad como por ejemplo para fines culinarios, calefacción, planchedo, etc., son cómodas al par que útiles, pero no debemos ocuparnos de estas cuando se trata de mejorar el estado actual de los servicios agrícolas en las fincas ó granjas de labor.

El alumbrado por la electricidad se ha acomodado perfecta y ràpidamente en la Economía Agrícola, debido à los innumerables ventajas que ofrece al no producir ni olores ni gases tóxicos ó perjudiciales, siendo desde el punto de vista higiénico el más perfecto de los que se conocen: facil de instalar donde conviene ó donde accidentalmente se necesite, patios, graneros, cuadras, etc. y en general en toda una granja ó cortijo; en armonía con esta sencillez de su empleo, está la economía, puesto que al no utilizarse la luz más que cuando y donde se precisa, no se gasta más, que la cantidad de fluído extrictamente necesaria y con respecto al mantenimiento del buen orden y seguridad de la finca es muy importante, pues basta con apretar un solo botón y tener en un momento determinado iluminada instantáneamente toda la casa de labor para prevenirse contra cualquier accidente inesperado.

CESAR SERRANO.

Comentemos.

Todos los periódicos españoles se ocupan con gran preferencia de las noticias que circulan respecto á la retirada de D. Antonio Maura, jefe del partido conservador, el que convencido de que no se puede gobernar como se quiere, á imitación de Moret, piensa el hombre recorrer el desierto, pero no acompañado de su inseparable La Cierva, que ahora se segrega de su jefe, según algunos periódicos, para formar un partido nuevo que se llamará á solas católico, para defender los intereses de la Iglesia que se ven en peligro por la *política* anticlerical de Canalejas.

Y yo que soy hasta los huesos incrédulo digo: ¿Qué se retira Maura? Como no morena.

***

También la prensa madrileña se ocupa de la caída que sufrió Canalejas en la hermosa ciudad del Turia donde fué á acompañar á los reyes, y que según algunos es precursora de la caída de su poltrona ministerial.

Y ahora me pregunto yo. ¿Qué Canalejas se cae? Pues que se levante.

¡Retirarse Maura! ¡Caerse Canalejas! Pero que cosas se oyen.

Rodolfo de Arecibo.

UN INCIDENTE

Las huelgas de los ferroviarios de París han dado lugar á incidentes tan curiosos como el siguiente:

Un grupo de personas esperaba en la estación de Neuchatel (Sena inferior) el cadáver de un pariente.

Llega el tren, pero el féretro con el muerto, no.

La familia reclama. La compañía contesta:

—Con esto de las huelgas, nada tiene de particular que el muerto haya cambiado de dirección.

Aquí del cuento de Silvestre.

Un pobre hombre de Toulouse dejó encargado á su sobrino que cuando se muriese le hiciese enterrar en París.

Se murió el hombre. Su sobrino no tenía dinero para hacer transportar el cadáver de su pariente; pero telegrafió á un amigo suyo diciéndole:

«Vista á mi tío con traje negro. Llévelo al tren como si se tratase de un enfermo. Tome usted un billete de segunda clase y se lo coloca en un bolsillo. Le coloca en un rincón del coche con el sombrero echado sobre los ojos. Telegrafíeme el número del coche. Estaré en la estación á la llegada del tren.»

Las órdenes se cumplieron. El tren se puso en marcha. El vagón no lleva màs viajeros que el muerto y un rezagado, que ha subido á última hora.

Pasa algún tiempo, y el vivo, viendo la inmovilidad del otro, le pregunta:

—¿Caballero, se halla usted enfermo?

Como obtuviese la callada por respuesta, se aproxima, le mira, le palpa... y se convence de que se ha muerto.

¿Para qué compromisos y declaraciones judiciales? Abre la portezuela y arroja por ella el cuerpo del infeliz pasajero.

Hecho esto, el viajero duerme á pierna suelta, y le despierta más tarde el grito de ¡París!

Antes de apearse sube al coche un individuo que espera:

—Perdone usted, caballero, ¿viene usted de Toulouse?

—Sí, señor.

—¿No salió con usted un viajero?

—Sí, vestido de negro, con levita, guantes...

—¡El mismo! Y ¿dónde está?

—Pues... verá usted. Me parece que se apeó en Limoges.

La voz del muerto.

¡Oh, el aguardiente!

El picador de toros conocido por el apodo de *Centeno*, tiene un sobrino.

El sobrino de *Centeno* se llama Francisco Ruíz Corolluas.

Recientemente murió un hermano suyo.

Hace noches Francieco Ruíz dormía tranquilamente.

Pero estaba escrito que la tranquilidad había de turbarla repentinamente un mal sueño.

Soñó Francisco Ruíz que su hermano, desde la eternidad, le llamaba.

La pesadilla le produjo tal efecto, que despertó aterrado.

Despierto y todo continuaba el miedo.

Para desterrarlo asió, nervioso, una botella de aguardiente. Y copa va, copa viene, quedó en pocos momentos agotado el contenido de la botella.

Lleno de aguardiente el estómago, creyó el sobrino de *Centeno* haber hallado el sosiego apetecido.

Pero—¡horror!—la habitación empezó á trepidar y la voz del muerto volvió á escucharse.

—¡Ven, ven!—le parecía escuchar al cuitado.

Y se dispuso á acudir adonde le llamaban: á la eternidad.

Mucho trabajo le costó lanzarse á la calle; el miedo, complicado con el aguardiente, ataba sus piernas.

Difícilmente pudo llegar al cementerio; más facilmente aún à la tumba de su hermano. Pero llegó.

La voz del muerto, para Francisco Ruiz, clamaba todavía:

—¡Ven, Ven!

Y gritando «¡Allà voy!», sacó un arma de fuego para matarse.

Una formidable detonación turbó la paz de los sepulcros:

Los guardianes, sobresaltados, apresuráronse á practicar un reconocimiento...

Y hallaron a nuestro hombre completamente muerto... de miedo; pero tan vivo como lo estuviera cinco horas antes.

Los efectos del aguardiente no se dejaron sentir sólo en las piernas; alcanzaron el pulso, y el proyectil surcó la atmósfera sin rozar al que intentaba suicidarse.

Fué Francisco llevado á la prevención, donde le dieron el amoníaco...

Y la voz del muerto dejó de oirse.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

He aquí el proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Fomento:

Diferencias esenciales entre el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios y la legislación vigente:

1.° En lo sucesivo serà el Estado el propietario de los ferrocarriles que se construyan, y á este efecto sacará á concurso y subasta los proyectos y la construcción, abonando del 85 al 25 por 100 de su importe, y el resto será de los adjudicatarios, amortizàndoles su participación en noventa y nueve años al 4 por 100 de interés, quedando suprimida la garantía actual del 5 por 100.

2.° La explotación se efectuará sobre la base de una fórmula que señalarán los pliegos de condiciones respectivos, y si los ingresos superan a los gastos, éstos se repartirán en una proporción de 80 y 20 por 100 cuando el exceso no alcance á cubrir la cantida que por intereses y amortización de su parte les sea atribuída á los adjudicatarios, y á mitades cuando los ingresos líquidos superen á esa cantidad.

3.° Se dictan reglas para la constitución de un fondo de reserva y la mejora de vías y material.

4.° Se concede á los actuales solicitantes el derecho de beneficios de esta ley, y se les impone la obligación de afianzar sus concesiones ó solicitudes con el depósito del 1 por 100 de sus proyectos.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 26

El regreso de los reyes.

Con cuarenta y ocho minutos de retraso ha llegado el tren real.

En la estación esperaba la llegada de los reyes la familia real, el Gobierno, varios prelados y palatinos, el Sr. Maura, numerosos políticos de todos los matices y muchos generales y marinos.

Después de los saludos y honores de ordenanza, los reyes expresaron su satisfacción por el recibimiento y atenciones de que fueron objeto en Valencia.

El presidente del Consejo.

En el mismo tren que la familia real llegaron al Sr. Canalejas y su esposa conversando aquél con los ministros que se hallaban en la estación á quienes dió cuenta detallada del entusiasmo que reinó en Valencia durante la estancia de los reyes.

M.C.D.2022

Disposiciones de Guerra.

En el *Diario Oficial* aparece una disposición del ministro de la Guerra general Aznar demostrando su satisfacción por el brillante estado de la guarnición en Valencia en los varios actos que aquélla ha tomado parte durante la permanencia en dicha capital de la familia real.

Publica también el destino de varios jefes y oficiales de Estado Mayor, los retiros de jefes y oficiales del mismo cuerpo, los de jefes y oficiales de Infantería y los destinos de jefes y oficiales de Artillería.

La llegada de Merino.

Aun cuando el ministro de la Gobernación no llegará á esta Corte hasta mañana, es casi seguro que el resto de los ministros celebren hoy Consejo como preparatorio del que tendrá lugar mañana bajo la presidencia del rey.

Ciclón en puerta.

Según cablegrama recibido desde Cayolucero por el naviero de la Coruña D. Raimundo Molina se sabe que ha entrado en el golfo de Méjico un tremendo ciclón que alcanzó en alta mar al Bergantín *Hugo* de la matrícula de Coruña.

Indignación en el público.

A consecuencia de haberse paralizado nuevamente en Málaga el servicio interior de tranvías por no tener la empresa fluido propio la indignación en el público es grandísima ante la frecuencia con que se repiten estos hechos.

Contra nuestros vinos.

Continúa extremándose en la frontera francesa el rigor de las leyes y reglamentos sobre vinos.

Según noticias, hay varias expediciones españolas detenidas, à las que no se deja entrar en la nación vecina bajo el supuesto de haber sido adulterados los vinos.

Nos dicen que á una expedición de unos mil bocoyes, procedentes de Valencia, se le ha negado la entrada por haber el expedicionario rebajado con agua la excesiva graduación que tenían los vinos de que aquella está formada, habiendo sido descubierta por el anàlisis practicado en la aduana francesa la adulteración, lo que prueba el erróneo concepto que tienen muchos vinicultores de que el anàlisis es incapaz de revelar la adición del agua al vino. El hecho señalado habrà probado, con su descuidada elocuencia al infortunado expeditor, el equivocado concepto que tenia sobre este particular.

JOVEN ESTAFADORA

Dicen de Bilbao:

«Hace tres días se presentó en el Hotel Continental una joven haciéndose pasar por doncella de la marquesa de la Laguna é inscribiéndose en los libros con el nombre de Carmen Bravo y diciendo prepararan alojamiento para la marquesa, que llegaría en breve, con cuyo nombre recibía correspondencia.

Ayer al mediodía la dueña del Hotel desconfió de ella, en vista de no llegar la marquesa.

Por la tarde se presentó dicha jóven en la sastrería «El Louvre», diciendo llevaran al Hotel, para dicha marquesa, un impermeable y un abrigo de paño, de bastante valor, como así lo hizo un dependiente que se presentó con las prendas de referencia, recibiéndole en la casa del Hotel la citada individua y manifestandole que la marquesa había salido en aquel momento y la había encargado recibiera las prendas; pero que, no obstante, podía dejárselas ó llevarlas, como mejor le pareciera. El dependiente las dejó, en vista de que la Carmen le dijo que la marquesa iría en seguida á pagar las prendas.

La Carmen desapareció acto seguido. Pero viendo el comerciante que transcurría bastante y no iba nadie á satisfacer la cuenta, se decidió á denunciar el hecho á la guardia municipal, convencido de que había sido estafado.

La policía municipal, después de varias investigaciones, ha detenido en la mañana de ayer a la Carmen, en el momento en que se disponía á marchar para San Sebastiàn, pues había sacado el billete con tal fin; marchando del hotel sin pagar su estancia y diciendo que volvía inmediatamente.

Se la ocuparon las dos prendas estafadas que llevaba puestas.

Se comprobó después que el nombre que dió en el hotel era supuesto, pues el verdadero suyo es el de Agueda Unamuno Celaya.

Es natural de Vergara, de 21 años de edad, y soltera.»

EN LA AUDIENCIA

El mismo sujeto que ayer, Heliodoro Fraile Narjanes, ha ocupado hoy el banquillo de los acusados, para responder ante el jurado de Cervera de otro delito de robo verificado la noche del 14 de Febrero último, en la casa, también del vecino de Vega de Bur Santiago Matabuena Santos.

Penetró en ella arrancando con una reja de arado una ventana y se apoderó de un baúl que contenia ropa blanca, pero, como lo que el fraile quería era dinero y en el baúl no lo había, abandonó éste en las eras del pueblo.

Estos hechos sentados por el ministerio público y aceptados por la defensa fueron afirmados en el veredicto por los jueces de hecho.

El representante de la ley, Sr. Jovás, pidió para el procesado la pena de cuatro años y dos meses de presidio correccional, y la Sala, de conformidad con lo propuesto por el notable abogado Sr. Díaz Caneja, rebajó en su sentencia esa pena, imponiendo al inculpado la de 3 años, 6 meses y 21 días de dicha prisión.

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público ante el tribunal del jurado de la causa instruída en el jurado de Cervera, por tantiva de robo, contra Felisa Presa Martín, vecina de Salinas de Pisuerga.

Está encargado de la defensa de la procesada el Letrado D. Enrique Buil y de su representación el Procurador D. Emilio Franco.

NOTICIAS

En la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad la distinguida Sra. D.ª Socorro Figueroa Figueroa, esposa de nuestro convecino D. Pablo Escobar, á quien así como a toda la respetable familia de la finada, acompañamos en el dolor que les produce tan triste desgracia.

El cadaver será conducido mañana á las ocho a Paredes de Nava para recibir cristiana sepultura en el panteon de familia, la cual ruega à sus amigos se sirvan acompañar los restos de la malograda señora.

Han pasado la noche en la càrcel cuatro individuos que trataron de armar escandalo en una taberna.

*
* *

En la inspección de Vigilancia han comparecido las vecinas de la calle de Empedrada que dias atrás armaron un escándalo, y que ayer, lejos de reconciliarse, se fueron a las manos, tiràndoso ambas de los moños.

El jefe de Vigilancia Sr. Martín, las reprendió severamente..., y tristes y cabizbajas se retiraron á sus respectivos domicilios, donde no tardando se repetiran los escandalos, mientras no se las imponga un correctivo que sirva de escarmiento.

Por no reunirse suficiente número de concejales no ha celebrado hoy sesión la Corporación municipal.

El Juez municipal de Herrera de Río Pisuerga, cita á Eugenio Mora y Alejandro Medrano para que comparezcan en los extrados del Juzgado municipal de dicha villa à fin de que extingan la pena que les fué impuesta por aquel Tribunal municipal.

Por el señor Rector de la Universidad Literaria de Valladolid han sido designados para desempeñar las clases nocturnas de adultos, los maestros de esta capital D. José Esteban Criado y D. Leoncio Gómez Andrés, habiéndose señalado para que se den estas enseñanzas los locales de la Escuela práctica graduada y segundo distrito de niños.

Ha sido trasladado á Burgos el percibo del haber pasivo anual de 5 200 pesetas que cobra por la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Florencio Gutiérrez de los Ríos, jefe de Administración de cuarta clase jubilado.

La matrícula de contribución industrial, el repartimiento de la riqueza rústica y pecuaria y el padrón de edificios y solares, se halla formado en los ayuntamientos de Gezón, Salinas de Pisuerga, Vergaño, Mazuecos, Villota del Duque, Cubillas de Cerrato, Cevico de la Torre, Requena de Campos, Revenga, Villasila, Valderràbano, Buenavista de Valdavia, La Puebla de Valdavia y Tariego.

Subastas.

El Ayuntamiento de Támara anuncia la segunda subasta para el arriendo à venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos para el día 13 de Noviembre y hora de las diez de su mañana.

*
* *

A las cuatro de la tarde del mismo día y mes tendrá lugar en la Sala consistorial de Congosto la subasta de las especies sujetas al impuesto de consumos.

*
* *

El día 7 del próximo mes de Noviembre en la Sala de Comisiones de la Diputacion provincial se celebrará la subasta de diferentes artículos con destino à la Casa de expósitos y Hospicio provincial durante el año natural de 1911 y cuya subasta tendrá lugar á las doce de la mañana.

Por el Sr. Inspector de Abastos han sido hoy retirados de la venta por no reunir las debidas condiciones, 28 kilos de lenguado, 20 de merluza, 16 de besugo y 14 de sardinas.

Los Ayuntamientos de Villalaco y Antigüedad, han remitido al Gobierno civil de la provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquellas corporaciones durante el tercer trimestre del año actual.

Después de brillantes ejercicios en la Audiencia Territorial de Valladolid, ha obtenido el titulo de Procurador nuestro convecino Fausto Gelada de Arce, oficial durante muchos años del notario de esta capital D. Juan Pérez Domínguez.

En vista de un atestado formulado por la guardia civil, el Juez municipal de Grijota ha puesto a disposición del Instrucción de esta capital, al joven de 16 años Alberto Gato Gonzàlez, con 60 duros en billetes del Banco de España, de 80 que había sustraído del bolsillo de la chaqueta de Alejo Osorno Grijalva, en ocasion de hallarse acostado la noche del 16 del actual en la casilla de peones camineros de la carretera de esta ciudad a Villalón.

Una de las novedades más útiles y curiosas son los Polvos de arroz en forma de pequeños libritos, muy prácticos, sobre todo para viaje, por su reducido volumen y cómodo empleo. LA VIOLETTE, Droguería, Mayor, 52.

Ayudantes de Montes

Preparación completa para las oposiciones anunciadas en la Gaceta de 22 de Agosto.

POR

DON VICENTE ABAD

Ayudante de este Distrito forestal.

Y

DON GREGORIO MATALLANA

Ayudante del Servicio Agronómico afecto á la Granja de esta capital.

Las clases empezarán el 1.º de Noviembre.

Para honorarios y demás detalles, dirigirse al Sr. Abad. Calle de San Juan núm. 16. Oficina de Montes.

Horas de diez á una.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones*, etc., por el

UNGÜENTO ROJO MÉRÉ

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 Años de Exito. — *En todas Farmacias*, ó tambien á Pts. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastian.

FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

POLICLÍNICA

Médico-Quirúrgica

bajo la dirección del Dr. Goyena de Medicida de Valladolid Catedrático de la Facultad

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

Fulguración y masaje vibratorio

Análisis de orinas

Microscopia Clínica

Tuberculinoterapia

Carnicerías, 15.—PALENCIA

Consulta ordinaria: Todos los días de 11 á 1.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4

Espino artificial.

Ferretería de Guzmán

Palencia

Pedid en principales tiendas de Comestibles, Galletas y Bizcochos, de Pardo y La Fuente.—VALLADOLID.

Durante la temporada de sementera y comodidad de los clientes, los puntos de venta de los acreditados arados de 3y 4 rejas de la casa. P. H. MAYFARR, y Compañía; será en los almacenes de ferretería de D. Germàn de Guzmán y en el depósito de maquinaria en general, José Gallego, Cervantes, 9, Palencia,

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZALEZ

VENTA DE EXPLOSIVOS

Boletín Religioso

Jueves.—San Vicente, Santa Sabina, Santa Cristeta y San Frumencio.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas,

MERCADOS

Palencia, 26.—Hoy el cielo ha aparecido encapotado y como amenazando llover, habiendo caido durante la noche última agunas gotas pero nada más.

La temperatura que disfrutamos es muy suave y á ello contribuye el haber cesado el viento.

Los labradores continúan sus labores con gran regularidad, siendo bastantes los que han terminado de sembrar.

De precios sin variación pagándose la fanega de trigo de 43'50 á 44 reales, la de cebada á 23'50, centeno á 32 y avena á 15.

—

Valladolid, 25.—Las ofertas de trigo de la plaza son á 46 rs. y de Rioseco á 45'50.

La entrada por el Canal fué de 5(0 fanegas pagadas á 45'50, y por el Arco 100 á 45'50.

—

Piden á 33 aquí por el centeno y á 31 en Peñafiel. Por el Arco entraron 50 fanegas á 32.

Pretenden por la cebada á 24'50 reales y los compranores pagan á 24.

Se ofrece avena á 18.

—

Rioseco, 25.—Sin entradas, precio nominal de 43'50 y 44, tiempo bueno, tendencia sostenida, ofertas á 45.

—

Barcelona, 25.—Se vendió trigo de Aranda á 45 y 44'50; Burgos á 44; Toro á 45'25; Paredes á 46'25. Llegaron 43 vagones trigo, 1 harina, 1 habas y 1 arbejones.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido la última de nuestras Conferencias Telegráficas.

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística

Palencia

Doctor NAVARRO

Médico por oposición

de los **Establecimientos de Beneficencia**

Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4

Operaciones de Cirugía RAYOS X **Enfermedades de la mujer**

Laboratorio micrográfico

Tuberculinas y sueros

Electroterapia

Temporada de invierno.

CASA CASTILLERO

Recibidas todas las novedades para la presente estación, no dejen de visitar esta casa antes de hacer sus compras.

Preciosos gustos de franelas para la confección de camisas à la medida.

148, Mayor pral., 150.

Importantísimo.

A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos. No más rutina

Por 5,50 pesetas en Palencia ó 6,25 por correo, se entregarà un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantill, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Practicas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulado:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los Auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Adolfo Casado, Telégrafos, Palencia.

Caduca el 31 de Octubre.

Certificado de un Médico

"Calma la tos sea cualquiera su origen."

Barcelona, 6 de Sept. de 1910.

Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellon de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.

La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfitos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción tónica y reconstituyente de los hipofosfitos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos morbosos, explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstituye las fuerzas; algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispepsia porque corrige el estreñimiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.

(Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)

Las propiedades á un tiempo curativas y fortificantes que reune la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un Suavizador asi para lagarganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestion y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente à los estómagos más delicados.

De venta en todas las farmacias y droguerias.

Agentes exclusivos para España: **Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4 pral, Barcelona.**

THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONZO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
60	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	2'20	2'41	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Viernes, domingos
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'32	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'10		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Valladolid, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, jueves y sábados
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16'27	16'35	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.ª 2. y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
1073	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'12	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

"Compañía del Pacífico"

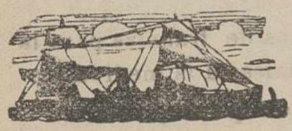

Servicio Rápido con Vapores-Correos
entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"POTOSI"

saldrá de Santander el día 2 de Noviembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

RECORDATORIOS
y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día que se reciben los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, desea criar en su casa.
Dirigirse á Margarita Galopo, de Autilla del Pino. 2

Se venden

plantas de árboles frutales de todas clases.
Se dan catálogos gratis a la persona que lo desee.
Dirigirse á la Fonda de Agripino Alonso, San Juan, núm. 3.—Palencia.

SE VENDE

Una máquina de coser de sastre ó zapatero, apenas estrenada. Informes, en la Alpargatería de Alberto Azofra, frente al Comercio de Clemente Velayos, donde en la misma Alpargatería se venden superiores zapatillas de invierno.

Pichones mansos

Se venden á precios económicos en la calle de San Marcos, número 11.

Asfaltos de Vitoria

Se construye toda clase de pavimentos de asfalto á pesetas 4'50 metro cuadrado, con dos centimetros de espesor, siendo el afirmado construido por el cliente. También se construyen los afirmados á pesetas 2'25 metro cuadrado, de seis centimetros de espesor.

Los mismos precios se aplicarán en la ciudad de Valladolid.

Dirigirse al representante general en Castilla la Vieja D. Martín Lage, contratista de obras, Paseo de Zorrilla, letra M, en Valladolid, ó á su agente en Palencia D. Norberto Moratinos, encargado de las obras en construcción del Puente de hierro.

Estas obras se garantizan por cinco años.

Se arriendan

los pastos del monte del Rey, término de Valdespina, propiedad de D. Santiago Manrique, con suficientes aguas y tenadas para albergue de 3.000 cabezas lanares.

Para tratar del precio y condiciones, con el guarda mayor de la finca.

Instalaciones de agua

Precios muy reducidos y sin competencia.
Contadores de agua Andrae y Calwaert
LA ELECTRICISTA PALENTINA
Mayor pral., 53
Fernando Galindo

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano banda, solo, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

!!Ahi está el „JUVENIA"!!

Venta exclusiva
en la Relojería de DIEZ
MAYOR PRAL., 70

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ
PALENCIA

Frente á la Estación.

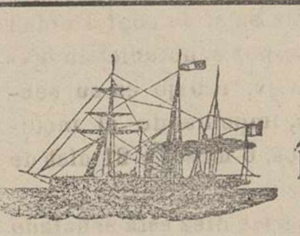

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
— DE —
Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cadiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

POLICLINICA MÉDICO QUIRÚRGICA
DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE
Don Federico Murueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL**
y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez**, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

Á CARGO DE LOS SEÑORES
Don José M.ª Arangüena y Ugalde
y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE
Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**
Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París
Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS** y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**
Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyón
y Don Vicente Alonso Arija, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**
Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia
Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica
TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once á una.
Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4.

CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
ALONSO É HIJOS.—PALENCIA